UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

Premios de excelencia a la movilidad internacional de personal y equipos académicos de internacionalización del currículum

Convocatoria

Objeto: Con la finalidad de fomentar la calidad y mejorar el impacto de la movilidad internacional docente y las diversas actividades de internacionalización del currículum e internacionalización en casa, la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada convoca, los **Premios de excelencia a la movilidad internacional de personal y equipos académicos de internacionalización del currículum**:

Se establecen nueve premios*, según las siguientes categorías:

- Cinco Premios a la excelencia en la movilidad docente del PDI
- Dos premios de excelencia a la movilidad de formación del PTGAS
- Un premio de excelencia a la movilidad en la UGR del PDI y el PTGAS procedente de universidades socias de terceros países no asociados (Programa Erasmus+ KA171)
- Un premio a la excelencia de equipos académicos de internacionalización del currículum

* Nota: Los premios objeto de esta convocatoria no contemplan subvención alguna a favor de las personas y equipos seleccionados.

Calendario:

Plazo de presentación de solicitudes:	hasta el 3 de noviembre de 2025.
Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas:	6 de noviembre de 2025.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Plazo de subsanación:	hasta el 20 de noviembre de 2025.
Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas a valoración:	21 de noviembre de 2025.
Fallo:	16 de enero de 2026.

- Texto de la convocatoria en pdf.
- Solicitud categoría Movilidad docente del PDI en doc.
- Solicitud categoría Movilidad de formación del PTGAS en doc.
- Solicitud categoría Internacionalización del currículum en doc.

Presentación de solicitudes:

Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Internacionalización, deberán presentarse a través del procedimiento de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada «Solicitud de ayuda/plaza en el marco de convocatorias del Vicerrectorado de Internacionalización» (http://sl.ugr.es/0cJM), acompañadas de la documentación especificada en cada categoría.

En el caso de solicitantes de universidades socias sin posibilidad de acceso a la Sede Electrónica de la Universidad de Granada, las solicitudes completas podrán enviarse a la dirección de correo: intlconvoca@ugr.es con el asunto «UGR Awards for Excellence in International Staff Mobility».

No podrán presentar solicitud quienes ya hayan resultado premiados en cualquiera de las categorías contempladas en anteriores convocatorias.

Resolución de dudas:

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria podrán dirigirse a la Dirección de
movilidad internacional: intlconvoca@ugr.es

Resolución provisional de solicitudes admitidas

Tramitadas las solicitudes presentadas en el marco de la resolución de 10 de octubre de 2025, se resuelve publicar los listados provisionales de solicitudes admitidas a valoración.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Los listados recogen únicamente el cumplimiento de los requisitos de participación. **La valoración del Jurado se realizará tras la publicación del listado definitivo de solicitudes admitidas. Se ordenan los listados por categoría y orden alfabético.**

Acceso a la resolución (en pdf)

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones, a través del procedimiento de «Solicitud Genérica» de la Sede Electrónica (http://sl.ugr.es/0ePa) y dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales, **hasta el día 20 de noviembre de 2025**.

Resolución definitiva de solicitudes admitidas

Tramitadas las solicitudes presentadas en el marco de la resolución de 10 de octubre de 2025, se resuelve publicar los listados definitivos de solicitudes admitidas a valoración por parte del Jurado. Se ordenan los listados por categoría y orden alfabético.

Acceso a la resolución (en pdf)

La presente Resolución se publica en la página del Vicerrectorado de Internacionalización, en sustitución de la comunicación individual a las personas interesadas y con los mismos efectos.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Fallo de los Premios de Excelencia a la movilidad internacional de personal y equipos académicos de internacionalización del currículum Edición de 2025

Por Resolución de 10 de octubre de 2025, de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, se convocaron los «Premios de excelencia a la movilidad internacional de personal y equipos académicos de internacionalizacióndel currículum» en su edición de 2025.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por dicha Resolución en su apartado 4. Constituido el Jurado y realizadas las valoraciones de las solicitudes recibidas, se resuelve conceder los siguientes premios:

Acceso al fallo (en pdf)

La presente Resolución se publica en la página del Vicerrectorado de Internacionalización, en sustitución de la comunicación individual a las personas interesadas y con los mismos efectos.

Copyright© 2026 Universidad de Granada